

g.civil 1095/25 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.468.-

APELLIDOS

NOMBRE

MARTIN

FABIAN

APODO

FECED

.....

FILIACION .....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



*Handwritten signature or initials*

!! Arriba España!!

Excmo. Sr.

Nº-149

En cumplimiento de su comunicacion fecha 3 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que el detenido FABLAN MARTIN PASCUAL natural y vecino de esta villa, de 44 años de edad, viudo, jornalero, antes y durante el movimiento Nacional, militaba en el partido de la U.C.T., antes era buena persona y de buena conducta, pero durante el movimiento, intervino como Vocal en el Comité revolucionario, en el saqueo de los establecimientos industriales del pueblo, fué inductor del proyecto de fusilar al vecino Ramiro Martin Tarin, intervino en la requisita de las armas y obligo a evacuar la poblacion ante el avance de las fuerzas Nacionales.

Despues esas causas al regresar á este pueblo, se denunció por sus convecinos é ingreso en la cárcel provincial de Zaragoza el día 27 del pasado, á disposicion del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Region militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Escucha 8 de Mayo de 1939.

" Año de la Victoria "

El Alcalde

*Serafin Robinson*

Excmo. Sr. Gobernador civil

-Negociado de Orden Público-

Teruel.

1468



Nº 154

!! Arriba España!!

Excmo.Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 3 del actual, tengo el honor de informar á V.E. que el detenido FABIAN MARTIN FECED natural y vecino de esta villa, de 44 años de edad, ~~viasco~~, jornalero, antes y durante el movimiento Nacional, militaba en el partido de la U.G.T., antes era buena persona y de buena conducta, pero durante el movimiento, intervino como Vocal en el Comité revolucionario, en el saqueo de los establecimientos industriales del pueblo, fué indutor del proyecto de fusilar al vecino Ramiro Martin Tarin, intervino en la requisita de las armas y obligo a evacuar la población ante el avance de las fuerzas Nacionales.

Por esas causas al regresar á este pueblo, se denunció por sus convecinos é ingreso en la cárcel provincial de Zaragoza el día 27 del pasado, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Escucha 8 de Mayo de 1939.

" Año de la Victoria "

El Juez municipal

*Antonio Marco*

Excmo. Sr. Gobernador civil

-Negociado de Orden Público-

Teruel.

*1108*

GUARDIA CIVIL  
COMANDANCIA TERUEL  
PUESTO DE UTRILLAS

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su escrito de fecha 3 de Mayo de 1938, en el cual me interesa informes del natural y vecino de Escucha (Teruel) FABIAN MARTIN FECED, hijo de Gregorio y Maria, viudo, de 44 años de edad y profesión minero, sobre su actuación politico-social con relación al Glorioso Movimiento Nacional, tengo el honor de participar a su Autoridad, que segun los informes adquiridos resulta: Que dicho individuo fué siempre afiliado a la U.G.T. de cuyo partido ejercía gran influencia y propaganda que despues del Alzamiento incrementó considerablemente. En esta última época intervino tambien en la prestación de guardias armado, en la profanación de la Iglesia, en saqueos y registros, detenciones y formó parte del Comité revolucionario. Es sujeto peligrosísimo y responsable directo de todos los desmanes acaecidos en su residencia, la cual cuando fué inminente la entrada de los Ejércitos Nacionales, el informado en cuestión armado de pistola hizo evacuarla forzosamente empleando los medios mas inhumanos y violentos. Una vez conseguido prendió fuego a varios edificios cuyos propietarios son de significación derechista, y finalmente en un alarde de matonismo y fanfarronería se apoderó de un sable reglamentario del Capitán Mutilado en la Guerra de Cuba, que vive en la misma localidad, amenazando y haciendo ostentación de dicha arma.

Estos informes han sido facilitados, por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo de la misma vecindad que el informado, el cual conducido a la prisión provincial de Zaragoza, fué puesto a disposición de la Auditoría de Guerra de esta Región.

Dios guarde a V. E muchos años.

Utrillas *19* de Junio de 1,939.-

Año de la Victoria

El Corneta encargado

*General Excmo  
Bob*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

5808, 5809, 5798

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido FABIAN MARTIN ESCOB, vecino de Escucha, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel, 3 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-